



Delate m...

SELLO QVARTO. VENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE Y  
NUEVE.

Sus anteciores, que lo han usado, con sus autos y licencias  
que ante el pasaren, con dia mes y año que se lugar y estando Synodal  
y autorizadas, del oho Juan Garcia Malcon, Sedi de Cntera fee y se  
dijo como fha y otorgada ante s.<sup>no</sup> fiel y legal, y de todo ello se da de fe  
timonio en la forma acostumbrada para que su Mag.<sup>da</sup> y s.<sup>ra</sup> de su  
Real Consejo de Justicia, le hagan muerd, de aprobarle para el ejercicio de  
dho oficio, Cuyo testimonio pidio el oho Juan Garcia Malcon de que lo  
el s.<sup>no</sup> main doz fee =

Juan Pedro  
Gomez de Leon



Pedro Nieto  
Joaquin Menchaca

Fernando Ruiz  
Mastrosayunta

Interim?  
Juis fausto Resalt  
de Gumiel

En la Mui Noble y Muy Real Audiencia de Ovega en  
treinta dias de mes de agosto de mill Setecientos y nueve a  
los 15 En Juan Pedro Cuenca Ponze de Leon abogado  
de los R.<sup>os</sup> Consejo de Ovega por petuo decata de Correo  
y Justicia maior de ella por s. Prag. Dijo que Res pecto de  
hallarse sumo ocupado en de pendiencias de A. Real de Ovega  
que le impiden el concurrir al Ayuntamiento ordinario q.  
esta en haia de celebrarse, Mando se difiera para  
el Sauado tres de Septiembre proximo venidero

